

Canciller cubano condena ocupación israelí en territorio de Siria



Ocupación israelí en Siria

La Habana, 9 dic (RHC) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, condenó hoy a través de la cuenta en X, la ocupación del ejército de Israel de la franja desmilitarizada en el Golán sirio ocupado, establecida en el Acuerdo de Separación de 1974.

El máximo representante de la diplomacia en la isla subrayó en la red social que las acciones israelíes son una flagrante violación al Derecho Internacional y abogó por la preservación de la integridad territorial de Siria.

Israel aprovechó la coyuntura y los acontecimientos políticos que actualmente vive la nación árabe para ocupar con sus fuerzas militares el monte Hermón, considerado el pico más alto de Siria con 1814 metros sobre el nivel del mar, además de una franja de territorio que incluye la zona de amortiguamiento entre ambas naciones.

La víspera, el Ministerio cubano de Relaciones Exteriores hizo un llamado a preservar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Siria.

A través de una declaración publicada en su sitio web, la Cancillería instó a respetar la integridad y seguridad de las misiones diplomáticas radicadas allí.

Israel ocupó el Golán tras la denominada Guerra de los Seis Días, en 1967, e incorporó ese territorio a su sistema jurídico en 1981, lo cual fue rechazado por la comunidad internacional.

Damasco ha afirmado repetidamente que el Golán es una parte inseparable de Siria y su recuperación, por todos los medios garantizados por el derecho internacional, seguirá siendo una prioridad. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/371637-canciller-cubano-condena-ocupacion-israeli-en-territorio-de-siria>



Radio Habana Cuba